

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**GUIA PRESTACION DE SERVICIOS****MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Programa Apoyo a la Retención Escolar (PARE) JUNAEB
DESCRIPCIÓN (En qué consiste)	El objetivo principal del programa es contribuir a la permanencia y finalización del sistema escolar de estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo socioeducativo, a través de un apoyo psicosocial que desarrolle habilidades socioeducativas, promueva prácticas protectoras en los establecimientos y active redes territoriales. El apoyo se brinda bajo la modalidad de talleres grupales, atenciones individuales y visitas domiciliarias. Se trabaja además con la comunidad educativa a la cual pertenecen nuestros beneficiarios.
USUARIOS (A quien está dirigido)	Los criterios para ser beneficiario del programa son los siguientes: - Estudiantes de enseñanza media que sean padres, madres o adolescentes en condición de embarazo - Estudiantes de enseñanza media que sean beneficiarios de la beca BARE (Beca de Apoyo a la Retención Escolar) - Estudiantes de enseñanza media en condición de vulnerabilidad socioeconómica que no posean la beca BARE.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	Estudiantes matriculados en los siguientes establecimientos: Complejo Educacional Padre las Casas, Liceo San Sebastián, Liceo Forestal Pehuén, Colegio Habit-art, Colegio Nielol che-Kimún.
DOCUMENTACION NECESARIA	Datos de identificación: Certificado de alumno regular, Nombre completo, rut, curso actual, fecha de nacimiento.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	No, debido a que los encargados de cada establecimiento realizan las derivaciones personalmente.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	Beneficiarios deben ser derivados por el encargado de cada establecimiento (adolescentes en condición de embarazo, padres o madre, que se encuentren insertos en el sistema escolar, alumnos que posean la beca BARE y alumnos que el establecimiento considere que tienen algún riesgo de deserción).
COSTO DEL TRAMITE	No tiene costo
PLAZOS	Desde marzo a septiembre se pueden realizar derivaciones desde los establecimientos
LUGAR, HORARIO ATENCION , FONO Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Las atenciones se realizan en los establecimientos, a través de visitas domiciliarias y en nuestro lugar de oficina desde las 08:30 a 13:15 y de 14:30 a 17:30 Dirección: Pleiteado n° 682. Biblioteca Municipal Fono 045-2598005 Mail: parepadrelascasas@gmail.com